

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2012

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 2 de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Al igual que en años anteriores, la Administración de este periódico, deseando manifestar su agradecimiento á los numerosos suscriptores de dentro y fuera de la localidad, ha acordado adquirir dos billetes de la *Loteria Nacional*, cuyo sorteo se celebrará el día 23 del actual y cuyo importe es de **1.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los abonados á esta publicación y todos los que antes del día 20 de Diciembre se suscriban á ella, repartiéndose á prorrato entre los mismos el importe del premio, caso de que fueran favorecidos con la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1900, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **27.171** y **18.963** que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que á cada interesado entregará

**EL ADMINISTRADOR.**

## Reforma del Jurado

La campaña plausible que la prensa y muchos españoles de buena fé vienen sosteniendo desde hace tiempo para lograr la reforma de nuestras costumbres políticas, sociales y administrativas, debe tender á remediar el lamentable espectáculo que á diario ofrece nuestra administración de justicia, base de todo sistema social y poder que debe ser rodeado de todos los respetos como cima á la que no puede llegar la influencia de las pasiones.

Desgraciadamente, si en algo hay fundado motivo para innovar, y si algo hay que modificar con urgencia, para decoro de la Nación, es nuestra ley del Jurado, pues la práctica ha venido á demostrar los graves defectos de que adolece, y que son causa del triste y censurable resultado con que todos los días nos sorprende esa institución, que ha venido á quedar desprestigiada, ya por sus errores, efecto de su constitución, dando lugar á que, en vez de ser unánimemente aprobadas sus resoluciones, motiven frecuentes y justificadas censuras.

Sobre las pasiones que por lo visto dominan en nuestro Jurado, cuando no otras causas más punibles, debe al-

zarse la voz de la ley y de la justicia. El Jurado, tal como hoy se constituye, por efecto de sus componentes, no atiende por lo general al concepto jurídico que la ley le encomienda; en los distintos casos en que interviene hemos visto en casi todos ellos de alguna importancia, bien por la clase de las personas ó bien por la resonancia de los hechos, prejuzgar de antemano el resultado, sin más razón, fundamento ni estudio que el sentimiento vulgar, bien por la simpatía ó antipatía, ó por móviles interesados ó pasionales.

Y tanto es así, que no ha habido juicio en que se dé el caso de que el Jurado haya creído necesario hacer uso del derecho que la ley le concede para solicitar los autos del hecho que á su sanción se somete, con objeto de proceder al estudio ó exámen de algún extremo; y es que, por lo general, las deliberaciones son pura fórmula, breves, ligeras, sin apreciaciones detenidas, sin deducciones concienzudas, porque allí se vá generalmente con el hecho prejuzgado, la resolución formada, y éste es origen de tan funestos y lamentables errores. Esto no puede consentirse en un pueblo civilizado y culto, y lo que en la esfera política y

administrativa se llama favoritismo, se puede llamar muy bien anarquía cuando se trata de la justicia, y contra tales hechos debe protestarse, para bien del país.

Casos como los que en poco tiempo hemos visto, en los que el Jurado resuelve de una manera censurable contra todo derecho, siendo forzoso respetar y acatar sus decisiones, sublevan todo sentimiento de justicia y perjudican gravemente á dicha clase de tribunales. Otros casos ha habido en que hechos calificados de igual manera por el representante de la ley los vemos resueltos absolutivamente unos y condenatoriamente otros, sin curarse de las leyes.

Y esto, ¿á qué obedece? Todos lo sabemos; el Jurado, entre nosotros, efecto de su organización, responde, más que á la ley de justicia, á la impresionabilidad de los sentimientos, á las pasiones, unas veces buenas, otras malas, ó bien á las sugerencias del vulgo, cuando no nos ofrece casos como el lamentable ocurrido en Segovia; á todo menos al concepto jurídico del hecho, que se somete, como á juez supremo, á tribunal, por lo común, tan indocto.

Meditando la funesta trascendencia de tales errores, que vienen á destruir el sentimiento de amor á la justicia, no se concibe siquiera cómo puede tolerarse y subsistir sin reforma organismo tan defectuoso, que en su desprestigio ofende á la más eleva-

da y santa de las misiones de todo orden social, como lo es el imperio de la justicia. Y si esto no reclama una reforma importante, si esto no debe ser objeto de atención, si esto no merece la reprobación de toda persona culta, ¿á qué se llama regeneración del país?

## LOS PLÁTANOS

El Sr. Hilliger, un alemán que habita en Barcelona, publica en la *Illustrirte Garen Zeitung* la observación siguiente:

Desde hace algunos años, al principio de la primavera se sentían atacados el Sr. Hilliger y su familia de una tos epidémica, cuya causa no podían encontrar.

El Sr. Hilliger procedió á un exámen microscópico de las materias espectoradas, y halló en ellas cuerpos extraños en forma de estrellas, que observó también en gran cantidad entre el polvo que cubría el balcón.

Tras de un exámen más minucioso observó la semejanza de estos corpúsculos con el vello que cubre las hojas tiernas de los plátanos, y que, á simple vista, presenta el aspecto de un polvillo fino. Era evidente que la tos de la familia obedecía á esta causa. No deja de ser curioso el recordar

que Dioscórido y Callien hicieron una observación análoga, y que el segundo escribió seriamente su opinión de que el polvillo de las hojas de plátano irrita la garganta, enronquece la voz, provoca la tos y es peligroso para los ojos y los oídos.

Sería de desear que se estudiase este asunto por completo, y tal vez se hallase la causa de ciertas epidemias cuyo origen se desconoce.

De nuestra colaboración

# Hombres Y Obras

## El Gran Capitán 2 de Diciembre

Imposible reseñar, ni aun á ligera, los principales hechos de la vida del guerrero español que sus contemporáneos honraron con el dictado de «Gran Capitán», nacido en Montilla (Córdoba) el 16 de Marzo de 1456, y muerto, víctima de traidoras calenturas, el 2 de Diciembre de 1515, en la ciudad de Granada; pues fueron tantos, todos tan grandes y tan meritorios, que en su descripción se han invertido numerosas páginas de gruesos volúmenes, razón por la que en un ligero extracto haríamos ocupar mayor espacio que el destinado á estos «apuntes».

Era segundón de una noble é ilustre familia, y como la mayoría de los nobles de aquellos tiempos, se dedicó al ejercicio de las armas y fué el más gallardo, generoso, valiente, cortés, astuto, decidor, prudente y talentado soldado de la Corte de Isabel «la Católica».

Comenzó á dar pruebas de su destreza en el manejo de las armas y de sus grandes aptitudes para el manejo de tropas en la conquista de Granada, cuyas capitulaciones firmó en nombre de los Reyes Católicos.

El período más glorioso de la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba fué el que corresponde á la guerra y conquista del reino de Nápoles; pues tantas y de tal género fueron las victorias que en ésta conquistó, que su figura adquiere colosales proporciones y pasa á la Historia para inmortalizarse y figurar al lado de los dos más grandes guerreros de la Edad Antigua: César y Alejandro; pues, como éste, supo conquistar reinos y ganar batallas tan memorables como las de Cerignola y Garellano.

A pesar de los invalorable servicios que prestó á su patria y á sus reyes, y del desinterés con que siempre obró, los últimos años de Córdoba viéronse amargados por las desconfianzas y agravios de otro género de que le hizo blanco Fernando «el Católico», acaso por ser condición de reyes pagar mal, ó no pagar, á quien bien les sirve, y por tal motivo vió transcurrir los postreros días de su existencia en riguroso retiro, en aquella ciudad á cuya conquista concurrió

cuando joven, donde no llegaban los ecos de la desagradecida corte, ni las intrigas de los pobres de espíritu que la deshonoraban.

HERNANDO DE ACEVEDO.  
(Prohibida la reproducción.)

## Nuevos cupos de consumos

La reina ha firmado hoy un real decreto de Hacienda que tiene gran importancia para los pueblos, porque se refiere á los nuevos cupos de consumos.

El articulado dice así:

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del art. 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 á las poblaciones menores de 30.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.º de Enero de 1900.

Art. 2.º Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios coperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de Diciembre de 1897, debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior á aquella por la cual hoy contribuye y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 5.º El ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

Dado en Palacio á 28 de Noviembre de 1899.—MARIA CRISTINA.

## A VUELA PLUMA

Por atenciones de primera enseñanza ingresó anteayer el Ayuntamiento de Ginestar 250 pesetas.

El de Tortosa continúa incólume.

El jefe de este cantón se ha propuesto aburrir á los maestros á fuerza de ayunos, para luego declarar á sus leales súbditos, burros de real orden.

Y que tal conseguirá no hay que dudar, contando como cuenta con

la protección de la primera autoridad civil de la provincia.

Lo sentimos, en primer lugar, por esos ilustrados profesores, á los que se regatea el importe de sus trabajos en beneficio de la enseñanza; en segundo lugar, por el ilustre Sr. D. Manuel Luengo y Prieto, que, con su obstinación en no ceder, á pesar de ser tan justo y razonable lo que le pedimos, nos obliga diariamente á dirigirle censuras que podría ahorrarse si se ciñese pura y exclusivamente á medir á todos los Ayuntamientos por el mismo rasero.

Las condescendencias que guarda al de esta ciudad, perjudicando á terceras personas, solo tiene una explicación, y nadie más interesado que el Sr. Luengo en procurar disipar la atmósfera que comienza á formarse con tal motivo.

El duque de Tetuán ha hecho algunas declaraciones contrarias á las pretensiones del Gobierno, relativas á la marcha de los debates parlamentarios.

Nuestro ilustre jefe opondráse enérgicamente á que se discutan los proyectos complementarios antes que empiece la discusión sobre el articulado del presupuesto general de ingresos y á la celebración de sesiones dobles.

Los ministeriales, mejor que el Gobierno, abrigan tales propósitos, afirmando que no pedirá autorización para celebrar sesiones dobles, á no ser que la actitud de las minorías le obliguen á ello.

Nuestros amigos los concejales de Cherta, que, contra todo derecho y toda justicia, se han visto perseguidos durante largo tiempo, hasta el punto de ser incapacitados, han vuelto á tomar posesión de sus cargos.

Al felicitar á nuestros queridos amigos y en especial á D. Francisco Rius por haber conseguido la merecida reparación, felicitamos á la vecina villa de Cherta, donde tantas y tan útiles mejoras realizaron el Sr. Rius y los amigos que le ayudaron en su gestión.

Se ha dispuesto por real orden que los mozos que aleguen imposibilidad para presentarse ante las comisiones mixtas de reclutamiento, si no comparecieren en el plazo que se les señale para efectuarlo, serán declarados soldados, debiendo despues comprobar la autoridad militar la aptitud física cuando se reconcentren para ser destinados á filas.

Si no se presentasen, se les exigirá la debida responsabilidad.

La enfermedad que sufre, desde hace tiempo, con cristiana resignación, nuestro estimado amigo el joven médico D. Santiago Vilá Olesa, ha tomado tan alarmantes proporciones, que anteayer se hizo preciso administrarle los Santos Sacramentos.

Nos asociamos á los ruegos que todos los amigos dirijen al cielo en demanda de salud para el enfermo, así como á la pena que experimenta su apreciable familia.

El ministro de marina ha telegrafiado al almirante de la escuadra, autorizándole para que, aprovechando la estancia del «Carlos V» en

Barcelona, disponga la instalación en el mismo del aparato electro-avisador de incendios, que, como saben nuestros lectores, ha inventado D. Juan Vila y Forns, á quien también por telégrafo se ha dirigido aquel ministro, dándole conocimiento del acuerdo.

+

Hoy, desde el amanecer hasta las 11, se celebrarán pios sufragios á la buena memoria de D. Felipe Tallada Bages, decano de los procuradores de este Colegio.

No dudamos que en dichos religiosos actos quedarán demostradas una vez más las muchas simpatías con que contaba el finado, á cuya desconsolada familia reiteramos nuestro sentido pésame.

R. I. P.

Ayer se vió en la Audiencia Territorial un juicio de menor cuantía entre D. José Rius y D.ª Maria Hierro, procedente de este Juzgado.

Hoy deberá verse en la misma Audiencia un juicio ordinario entre don Simón Gas y D.ª Maria de la Concepción Piñana, procedente también del Juzgado de Tortosa.

Hállase enfermo, si bien no es grave la enfermedad que le aqueja, nuestro estimado compañero en la prensa y entusiasta correccionario, el director de *El Regional*, de Castellón, D. Enrique Ferrando, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Desde hace días vienen notándose sustracciones de valores en Correos.

Hasta ahora, que sepamos, han sido extraídos un billete de 50 pesetas, de una carta certificada dirigida á Valencia; otro de igual cantidad, de una carta dirigida á Barcelona, y finalmente, uno de 100 y otro de 50, de una carta dirigida á Valladolid.

Todas las cartas llegaron á su destino sin fractura aparente en los lacres, lo cual habla muy mucho en favor de la habilidad de los ladrones de Correos.

Librenos Dios de hacer juicios temerarios acerca de quiénes puedan ser los autores de tan escandalosos robos, ni tampoco pretendemos que alguien, aun teniendo de ello obligación, ya que se trata de la denuncia de un hecho penado por la Ley, se tome la molestia de abrir una información, sobre el particular, solo relatamos lo ocurrido, á fin de que nuestros lectores vivan prevenidos y sepan, si bien deb. n tener ya olvidado, que esos céntimos que se les exige para los certificados solo sirven para llamar la atención de esos empleados sin escrúpulo ni conciencia, que cobran un sueldo del Estado, para robar descaradamente al público que les confía sus intereses.

Uno de estos días se celebrará en la Audiencia de Málaga el juicio oral por jurados de la causa instruida en Antequera hace más de dos años por delito de sedición, y en la que fueron procesadas más de 30 mujeres.

Los puestos de la Guardia civil de Villarreal y Almazora (Castellón), que antes eran de infantería, son ahora de caballería.

**El miércoles, entre dos y tres** de la madrugada, unos sujetos asaltaron el vapor inglés *Hopedale*, que se halla fondeado en el puerto de Barcelona, junto á la escollera del O., y al verse descubiertos, emprendieron la fuga, llevándose varias prendas de vestir del piloto. Este, al ver á un hombre en su camarote, trató de detenerle; pero desistió de su propósito por haberle apuntado aquél un revólver, merced á lo cual se abrió paso, embarcándose en el bote con sus compañeros. Por la Capitanía del puerto se instruye la correspondiente sumaria.

**Según noticias de la Gale- ra**, anteayer, en aquella población, un hombre cayó en un pozo, pereciendo ahogado, no obstante los muchos auxilios que se le prestaron para salvarle.

**Dispepsias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago**, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**El cupo que corresponde** en el actual reemplazo á cada pueblo se cubrirá empezando por los mozos procedentes de revisión, por orden correlativo del año en que fueron sorteados, siguiendo, si no bastaran, los procedentes del alistamiento de 1899, y entre los de cada sorteo, por el número obtenido en él, hasta completar el de los que en proporción al número que se pida, corresponda dar al pueblo para el total que se señala en la zona. La concentración de estos reclutas en la capitalidad de las zonas se verificó ayer, haciéndose la distribución y destino á cuerpo el lunes próximo.

**Además del «meeting» que** mañana celebrará en Reus el Fomento del trabajo Nacional, tendrán lugar en breve otros en Lérida, Figueras, Tarragona y Gerona.

**En la calle de Cervantes**, de Gracia (Barcelona), ha sido descubierta una fábrica clandestina de embutidos, en la que se utilizaba carne caballar en estado de descomposición.

En Sans van descubiertos en pocos días más de seis mataderos, también clandestinos, en casi todos los cuales han sido ocupadas reses enfermas.

**«La Gaceta» publica un** decreto del ministerio de Hacienda, que establece hasta el 31 del inmediato Diciembre el plazo de prórroga para la recaudación del impuesto de cédulas personales.

**Desde la plaza fuerte de** Kimberley se mandó días pasados al campo boer una granada que no hizo explosión.

Llevaba una inscripción que decía: *Cecil Rhodes os saluda.*

**En el sorteo de la Lotería** Nacional, celebrado anteayer, resultó agraciado con el primer premio, de 100.000 pesetas, el número 5.822, cuyas dos series fueron expandidas en Madrid.

**Ha sido puesto en liber-** tad en Madrid D. Juan Urquia, escritor que firmaba sus artículos en *El Nacional* bajo el pseudónimo de *El Capitán Verdades*, y al cual se le seguía proceso á causa de sus escritos

referentes á asuntos de las pasadas guerras.

*«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.*

**Al dar cuenta del hallaz-** go de un cadáver en el término de Freginals, nuestros cajistas, efecto sin duda del frío, dieron un salto para entrar en calor, y dejaron de consignar que las heridas que, según rumores, presentaba el cadáver en la cara y hombro del mismo lado, fué producida con perdigones.

Así se dice y así lo consignamos, sin que salgamos garantes de la noticia.

**Ha sido destinado al re-** gimiento de infantería de reserva de Gijón, nuestro particular y distinguido amigo el teniente coronel de infantería D. Emilio Parera.

**Escriben de Barcelona,** con fecha del juéves:

«Ayer se negaron á entrar en clase los estudiantes de diversas facultades de nuestra Universidad, anticipando de este modo las vacaciones de Navidad.

A las once de la mañana, un grupo de escolares promovió un alboroto, arrojando piedras á los faroles y á los cristales de los ventanales del vestíbulo y de las galerías, muchos de los cuales quedaron hechos añicos, así como los vidrios del kiosko de la portería,

De una de las aulas del segundo piso del Instituto arrancaron los alborotados estudiantes una puerta, arrojándola al patio.

El rector interino, D. José R. Luanco, reclamó el auxilio de la fuerza pública, acudiendo inmediatamente una sección de la Guardia civil montada y otra de á pié, al mando del primer teniente señor Mayo.

Varias parejas de este instituto despejaron el vestíbulo y las galerías, desalojándolas los estudiantes sin gran esfuerzo.

A pesar de los sucesos de ayer, hoy seguirán dándose todas las clases en nuestro primer centro docente.»

**Por no haberse reunido** suficiente número de señores vocales no pudo anteayer celebrar sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

Así anda la enseñanza en esta provincia.

¡¡Qué vergüenza!!

**La Comisión provincial** celebró anteayer la sesión ordinaria que tenía señalada para dicho día, la que, después de despachar los asuntos que tenía preparados, fijó para la celebración de sus sesiones durante el mes de Diciembre, los días 14 y 29, á la hora de costumbre.

**Ha sido destinado á la** Comandancia de Carabineros de esta provincia el segundo teniente D. José Sánchez García.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**UNA PALABRA para el hogar doméstico español**

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

*Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Titulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y Paris, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor á la*



Cecilia Lemaistre

*par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo*

*cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.*

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE. Profesora en Partos, Campomanes, 7.

Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

**Teatro Principal**

Dignos de oirse son los fonógrafos Bettini y Concierto, por lo bien impreso de sus cilindros y la potencia de su desarrollo; los sonidos se perciben con mucha claridad y no dudamos que son los mejores que se han presentado en Tortosa.

No menos preciosos resultan los cuadros del Cronomatógrafo mágico, ó Cinematógrafo. La combinación de colores, la claridad de los objetos y la escasa oscilación de la película hacen que la vista se recree, y tal es el efecto que produce, que uno se halla transportado á palacios de hadas y encantamientos.

Sorprendente efecto produce también la presentación de la «Bella Galatea», cuyas proyecciones de luz de diferentes matices, sobre la túnica que cubre las bellas formas de Malame Albert, hacen que aparezcan ante los ojos del espectador variedad de mariposas de deslumbrantes luces y preciosos colores.

La concurrencia, aunque escasa, salió sumamente complacida, y no dudamos que el teatro se verá sumamente concurrido en noches sucesivas.

Z.

**Correo de Madrid**

30 de Noviembre de 1899.

**Derrota del Gobierno**

La derrota sufrida por el gobierno en la votación de la enmienda del señor Canalejas ha sido objeto de acaloradas discusiones.

Todos creen, y aun los mismos ministeriales no se atreven á negarlo, que la derrota de ayer es precursora de otras mucho mayores que habrá de sufrir el gabinete Silvela.

Y esto no es dudoso que así suceda, pues frente al desaliento y falta de unión de una mayoría poco satisfecha, se presentará siempre la firme oposición de las minorías, unidas y compactas para combatir todo aquello que consideren como una arbitrariedad del gobierno.

A propósito de este asunto, decíase esta tarde en los pasillos del Congreso que algunos individuos de la comisión de presupuestos pensaban dimitir, disgustados por la derrota sufrida al votarse la enmienda del señor Canalejas.

Ya comprenderán que estos individuos son de la mayoría.

Hasta este momento no se ha confirmado el rumor.

**Enseñanza obligatoria**

En virtud del acuerdo tomado por las minorías con el señor Sagasta, se han encargado los señores Azcárate, Canalejas, Maura y Navarro Reverter para que redacten un proyecto de ley acerca de la enseñanza integral obligatoria.

Este proyecto será sometido después á los demás elementos parlamentarios.

**Silvela y Sagasta**

En una conferencia celebrada por los Sres. Silvela y Sagasta, el primero procuró conquistar la aquiescencia del segundo para celebrar sesiones dobles y dedicar cinco días de cada semana á discutir los presupuestos.

El señor Sagasta excusóse de condescender á estas peticiones del señor Silvela, manifestando que necesitaba consultar con los demás jefes de las minorías.

**MÉDICO-OCULISTA JOSÉ BALLESTER**  
Tortosa (La Cenia)  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

**Aviso importante**

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas. Para mas detalles dirigirse al mismo.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?  
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA

DE

## PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes móviles, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



## SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8. Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

### PRECIOS MÓDICOS

Nota.— Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

## Posada Nueva

DEL

## Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de cumplimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace dias se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en la misma posada habrá carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarlos donde les convenga, á precios muy económicos. También habrá carruajes á la estación del ferro-carril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma. Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes y carros.

Habrá varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes á precios muy módicos.

### ¿No equivocarse?

Posada Nueva del *Aufarench* (hijo), junto á la Estación del tranvia y del Puente Particular.

(FERRERIAS) Tortosa

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

# LICOR DE FERRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.